

# **Convocatoria para trabajar en la Unión Europea**

La Oficina de Selección de Personal de la Unión Europea ha convocado oposiciones para optar a alguna de las **bolsas de trabajo** que permite cubrir las vacantes que se produzcan en las instituciones europeas. Las especialidades son muy variadas, desde derecho a economía, finanzas, estadística, etc. **El plazo para presentar las candidaturas finaliza el próximo 14 de abril.**

**El requisito académico fundamental es tener terminada una carrera de cuatro años o una de tres** dependiendo de la categoría a la que quieras optar, según consta en la convocatoria. Se requiere un conocimiento excelente de una de las lenguas de la Unión Europea a lo que hay que sumar un conocimiento satisfactorio de inglés, francés o alemán.

La presente convocatoria incluye dos oposiciones (en los grupos AD5 y AD7) y varios ámbitos para cada oposición. **Solo es posible inscribirse en una oposición y para un único ámbito.** Esta elección debe efectuarse en el momento de la inscripción electrónica y no se podrá modificar una vez haya confirmado y validado el formulario de candidatura por vía electrónica.

El número de candidatos que configurarán las bolsas de trabajo serán los siguientes:

- 1. Administración Pública Europea...49 en AD5 y 25 de AD7**
- 2. Derecho... 17 en AD5 y 10 de AD7**
- 3. Economía... 30 en AD5 y 11 de AD7**
- 4. Auditorías... 45 en AD5 y 17 de AD7**
- 5. Finanzas... 48 en AD5 y 18 de AD7**
- 6. Estadística... 37 en AD5 y 15 de AD7**

**La categoría AD7 se corresponde a los puestos de coordinador, para lo que se necesita un título universitario de cuatro años frente a los de AD5 que tendrían la categoría de funcionarios, que necesitan un título de tres años.**

**En cuanto al proceso de acceso, se contempla una primera fase en la que habrá cuatro test psicotécnicos y una prueba de idiomas. A continuación, la fase de oposición general que se desarrollará en Bruselas durante un día y medio, en el que se analizarán tus competencias específicas con respecto al ámbito que hayas elegido, así como las siguientes competencias generales:**

- Análisis y resolución de problemas**
- Comunicación**
- Calidad y resultados**
- Aprendizaje y desarrollo**
- Determinación de prioridades y organización**
- Perseverancia**
- Trabajo en equipo**
- Capacidad de dirección**

**Estas competencias se evaluarán a través de las siguientes pruebas:**

- a) estudio de casos en el ámbito elegido**
- b) ejercicio en grupo**
- c) exposición oral**
- d) entrevista estructurada**

**Si quieres trabajar en la Unión Europea a través de esta convocatoria, puedes inscribirte en su web de empleo <http://eu->**

[careers.eu/](http://careers.eu/) . Además puedes leer las condiciones completas aquí y conviene que le eches un vistazo a la guía de oposiciones de la Unión Europea <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:184A:0001:0014:ES:PDF>

**Fuente de la información:**

[www.portalparados.es/empleo-publico/18870/Convocatoria-para-trabajar-en-la-Union-Europea](http://www.portalparados.es/empleo-publico/18870/Convocatoria-para-trabajar-en-la-Union-Europea)